



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2016

RES.H.Nº 0478 / 16

Expte.No.4001/16

VISTO:

La Resolución C.S.No.565/15 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector –Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos, Superior y de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 15 de abril de 2016 (Primera Vuelta) y 27 de abril de 2016 (Segunda Vuelta);

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar al Decano y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

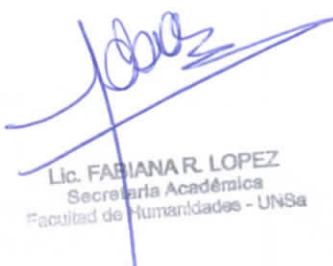
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decano de la Facultad de Humanidades al **Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO**, D.N.I. Nº 20.623.595, a partir del día 3 de mayo de 2016, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la **Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ**, D.N.I. Nº 12.958.998, a partir del día 3 de mayo de 2016, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa